

PERGAMINO, Agosto 3 de 1987.-

A la Sra. Presidente de la
Asociación Cooperadora de la
Casa del Niño del B° 12 de Octubre
C I U D A D .-

De mi más atenta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd.
con el objeto de adjuntar a la presente fotocopia de la RESOLU--
CION N° 140/87 aprobada por este H.Cuerpo en la Quinta Sesión Or--
dinaria realizada el día 24 de Julio del cte.año.-

Espero propicia la oportunidad para
saludarla atentamente.-



Juan J. Marconato
JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

V I S T O :

Que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 24 de Julio del cte.año, se trató el Expediente: A-4-87 ASOCIACION-- COOPERADORA DE LA CASA DEL NIÑO BARRIO 12 DE OCTUBRE PERGAMINO, SOLICITA SUBSIDIO P/ADQUIRIR 3 LOTES.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

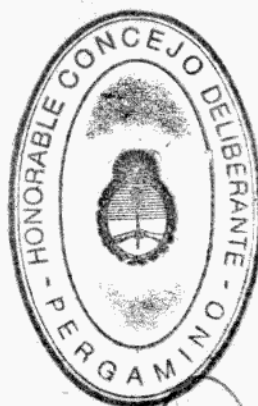
ARTICULO 1º- Habiéndose aprobado el Expediente D-126/87 que tra----- ta sobre el mismo tema gírese el presente al ARCHI VO DEL H.CONCEJO DELIBERANTE, previa comunicación a la entidad - interesada.-

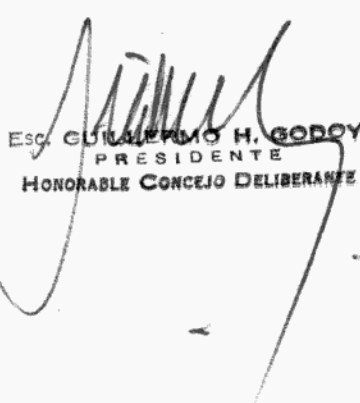
ARTICULO 2º- De forma.-

RESOLUCION N° 140/87.-

PERGAMINO, Julio 28 de 1987.-


JUAN J. MARCONATO (B)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ESC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE